

AYUNTAMIENTO DE SAUCELLE

PLAZA DE LA CONSTITUCION 137257 SAUCELLE

Doña María Encarnación Quirós Sánchez, alcaldesa presidenta del Ayuntamiento de Saucelle

Hace saber,

Que, en relación a la crisis sanitaria provocada por el COVID- 19 de acuerdo con el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación sanitaria ocasionada por el COVID 19 y con la Resolución de Alcaldía de 21-03-2020.

Se suspende la venta ambulante en el municipio mientras dure el Estado de Alarma para evitar el contacto con la población de este municipio con población exterior, al ser la mayor parte de esta población de riesgo.

DOCUMENTO CON FIRMA DIGITAL

